



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0548-CU-2018

Piura, 26 de octubre 2018

VISTO; los expedientes que presentan los(as) ex alumnos(as) de la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**, gestionando la expedición de su **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>Exp.</u>	<u>Fecha</u>
VALDIVIEZO BALCAZAR MARCO ANTONIO	5447-6	26.09.18
CRUZ JIMENEZ CESAR ENRIQUE	4950-4	29.08.18
CASTRO MORE MARIA JULECSY	4956-4	03.09.19
BALCAZAR BERMEJO KARLA LUCIA	5110-9	11.09.18
NOBLECILLA CHUNGA ESTEFANY JULIANA	5128-8	12.09.18
BARRANZUELA RUGEL GERMAIN	5185-2	13.09.18

CONSIDERANDO:

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente los grados de Bachiller, aprobados por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

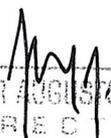
ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**, a los(as) ex alumnos(as) **VALDIVIEZO BALCAZAR MARCO ANTONIO, CRUZ JIMENEZ CESAR ENRIQUE, CASTRO MORE MARIA JULECSY, BALCAZAR BERMEJO KARLA LUCIA, NOBLECILLA CHUNGA ESTEFANY JULIANA y BARRANZUELA RUGEL GERMAIN**.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados de Bachiller de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura -
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD., INT.(06), FAC, OCRCA.,
DIV. GRAD. y TIT., SECRET.GEN., ARCH.(06)
(17 copias)
/pchr.


CESAR AUGUSTO REYES PEÑA
RECTOR




Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL